

Formación Virtual AT Navarra Conclusiones de las labores de supervisión a auditores No EIP

15 de diciembre de 2020

Circular nº 18/2020

Área: AUDITORIA

Ponente

Dña. Pilar García Agüero.

Responsable de Calidad del ICJCE.

Presentación

En el mes de noviembre de 2019 el ICAC y las Corporaciones profesionales representativas de auditores suscribieron 4 contratos conforme a los cuales las Corporaciones asistirían al ICAC en la realización de labores instrumentales de supervisión a auditores y sociedades de auditoría que no auditan entidades de interés público (no EIP). En concreto, los contratos consistieron en revisión del informe de transparencia, de los requerimientos de formación mínima de los auditores de cuentas, de la calidad de los trabajos de auditoría en los que el ICAC hubiera detectado insuficiente o inadecuada dedicación de medios o tiempo y descripción y evaluación de las políticas y procedimientos de calidad interna del auditor o sociedad de auditoría.

Los contratos se han ejecutado durante el año 2020 y en esta sesión se explica el desempeño de las labores instrumentales realizadas por los revisores de nuestra corporación y se compilan las principales incidencias detectadas por ellos bajo la supervisión del ICAC. El objetivo de esta sesión es compartir con nuestros miembros esta información para que conozcan los aspectos que pueden mejorar y, en su caso, adopten las medidas oportunas, mediante la realización de cambios en su metodología de trabajo y en sus políticas y procedimientos internos.

Esta formación está destinada principalmente a auditores individuales y pequeñas y medianas firmas de auditoría que no auditan EIP, cuyos principales clientes son pymes y que cuentan con estructuras organizativas no complejas para realizar la actividad de auditoría de cuentas, lo que les permite tener procedimientos menos exhaustivos y más simplificados, lo que no les exige del cumplimiento de los requerimientos normativos recogidos en el artículo 2 de la LAC.

Programa

- Actividad instrumental de las Corporaciones profesionales.
- Características de los contratos 2018 y 2019.
- Principales conclusiones de cada uno de los 4 contratos suscritos ICJCE-ICAC.

Datos de interés

Fecha: 15 de diciembre de 2020

Horario: de 9.30 a 11.30 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 2 horas en auditoría.

Horas homologadas a efectos del REC: 2 horas.

Código del curso: 50182665.

Formación Virtual AT Navarra Conclusiones de las labores de supervisión a auditores No EIP 15 de diciembre de 2020

Circular nº 18/2020

NOTA IMPORTANTE:

El número de plazas para este curso es de 45 que se asignarán por riguroso orden de inscripción. En el caso de que se complete el número de plazas previsto, el proceso de inscripción se mantendrá abierto, en este caso para una sesión de este mismo curso que tendría lugar el día 16/12/2020 impartida por ponentes del Departamento Técnico del ICJCE. Es muy importante tener en cuenta que esta sesión únicamente se llevará a cabo si se completan las 45 plazas de la primera sesión.

Tanto el curso del día 15/12/2020 como la sesión del día 16/12/2020 (si se celebrase) se realizarán de forma virtual en directo a través de GotoTraining y GotoWebinar. Con la confirmación de asistencia, remitiremos un enlace para la conexión a través de una invitación.

Derechos de inscripción

- Censores y profesional colaborador (inscritos en el ICJCE): 30 euros.
- Otros: 70 euros.

Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión, supondrá el pago íntegro de la misma.

PLAZAS LIMITADAS

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel).

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo por parte de la Agrupación 16 de Navarra:

1. La Agrupación te enviará una invitación a tu cuenta de correo para participar en el seminario.
2. Haz clic en la URL de acceso con suficiente antelación a la hora indicada (en este caso la sesión está programada para comenzar a las 9.30h).
3. Si estás en un equipo de escritorio (ordenador fijo o portátil), y es la primera vez que accedes, tal vez necesites descargar primero el archivo de Citrix Online Launcher para iniciar la sesión. Proceso que se ejecuta de forma automática.
4. Una vez conectado, deberás esperar a que dé comienzo el seminario.
5. Si vas a unirse al seminario web desde tu dispositivo móvil o tablet, puedes descargar la aplicación de GoToTraining para Android o iOS y unirse desde tu dispositivo móvil o Tablet.
6. Introduce el **ID del seminario web** que se ha incluido en la invitación (xxx-xxx-xxx).

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Tel: 948206534 - navarra@icjce.es